



Notas a los Estados Financieros

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- Notas de desglose;
- Notas de memoria (cuentas de orden), y
- Notas de gestión administrativa.

Notas de Desglose

Información contable

Notas al Estado de Situación Financiera

1.1 Activo Circulante

1.1.1 Efectivo y Equivalentes

En este apartado son reveladas las cuentas que tuvieron movimientos durante el periodo que se presenta, las cuales son derivadas de las operaciones financieras y presupuestales de la entidad.

Derivado del inicio de operaciones del Instituto Municipal como ente descentralizado y en virtud de que aún no estaba habilitada la cuenta bancaria, no se registran movimientos en este mes.

Se hace mención que al inicio de este ejercicio 2021, debido a que no estaba habilitada la cuenta bancaria, no se depositó el importe del cheque correspondiente al Recurso otorgado por el Ayuntamiento Municipal del Presupuesto 2020 cuyo cheque fue emitido el 31 de diciembre de 2020 y que era por \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.); así como el cheque correspondiente a la Ministración del mes de enero 2021 por un importe de \$100,000.00

1.1.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Importe
Deudores por anticipos a la Tesorería a corto plazo	\$ -
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	\$ -
TOTAL \$	-

1.1.3 Derechos a Recibir Bienes o Servicios

Derechos a Recibir Bienes o servicios	Importe
Anticipo a proveedores por Adquisición de de Bienes y Prestación de Servicios a corto plazo	\$ -
TOTAL \$	-

1.2 Activo no circulante

1.2.4 Bienes Muebles

En el caso de los bienes muebles, se hace mención que los bienes con que cuenta el instituto, están en comodato y se encuentran incorporados en el inventario del Municipio de Minatitlán, Veracruz.

Pasivo

2.1 Pasivo Circulante

El saldo del pasivo circulante corresponde a compromisos por pagar a corto plazo adquiridos en éste mes por concepto de nómina y retenciones.

El saldo de esta cuenta al 31 de Enero del 2021 se integra de la siguiente manera:

3% ISERTP	\$	223.00	Corresponde al impuesto sobre erogaciones del mes de Enero 2021
ISR por Pagar	\$	686.78	Corresponde a las retenciones efectuadas en el mes de Enero 2021 por sueldos y salarios
Servicios Personales	\$	6,746.62	Corresponde al pasivo de la nómina
TOTAL		7,656.40	

2. Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión.

INGRESOS TOTALES \$ -

INGRESOS DE GESTION

PARTICIPACIONES, APORTACIONES TRANSFERENCIAS \$ -

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras

Ayudas \$ -

No hubo movimientos por no tener habilitada la cuenta bancaria en este mes.

Las Transferencias corresponden a la aportación municipal que se destina al Instituto para los gastos de operación del mismo, dichas transferencias no se pudieron depositar en el mes correspondiente por no estar habilitada la cuenta bancaria.

Gastos y Otras Pérdidas:

Durante el periodo que se presenta se registró el pasivo por erogaciones de salarios e impuesto sobre nóminas por un total de \$ **7,656.40** integrado por los siguientes rubros:

Gastos de Funcionamiento		
Servicios personales	\$	7,433.40
Materiales y suministros	\$	-
Servicios generales	\$	223.00

3. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

Por ser en este año 2021 el primer ejercicio fiscal del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán como ente descentralizado, tomando como referencia el Estado de Situación Financiera, la conciliación que se presenta entre los ingresos presupuestarios y contables, así como los egresos presupuestarios y los gastos contables, no presentan diferencias.

Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Cuentas Presupuestarias de Ingresos

Según el estado analítico de ingresos al cierre del periodo se tuvieron los siguientes movimientos:

Ingresos Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado
\$1,200,000.00	\$0.00	\$1,200,000.00
Devengado	Recaudado	Ingresos Excedentes
\$0.00	\$0.00	-\$1,200,000.00

000015



Cuentas Presupuestarias de Egresos

De acuerdo al estado analítico del Presupuesto de Egresos se reportan las siguientes cifras:

Aprobado \$1,200,000.00	Ampliaciones y Reducciones \$0.00	Modificado \$1,200,000.00
Devengado \$7,656.40	Pagado \$909.78	

Notas de Gestión Administrativa

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

Se hace mención que el Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán, inicia en este año 2021 sus operaciones como ente descentralizado, siendo hasta el mes de Abril de 2021 que se instala el Sistema Sigmaver y debido a que por motivos de la pandemia, el ORFIS no tiene capacitación presencial, se solicitó el apoyo a personal del H. Ayuntamiento de Minatitlán para que capacitaran a la titular de administración que inició labores en el mes de marzo en el instituto. Por tal motivo las capturas de los registros contables en el SIGMAVER se iniciaron el 25 de junio y posteriormente hasta el 13 de julio, se contó con el apoyo incluso por vía telefónica, concluyendo así la captura de los movimientos contables de enero a agosto en el mes de septiembre 2021.

Organización y objeto social

El Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán como organismo público descentralizado de la Administración Pública Municipal, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía técnica y de gestión para el cumplimiento de sus atribuciones, objetivos y fines.
El Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán, Veracruz, tiene por objeto promover, fomentar e instrumentar las condiciones que posibiliten una cultura de igualdad de género, que elimine los obstáculos para el pleno goce de sus derechos e implementar políticas públicas, que favorezcan el desarrollo integral de las mujeres en el territorio municipal.

Autorización e historia

Fue gestionada la creación del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán en el año 2018 por el H. Ayuntamiento de Minatitlán y aprobada en la Gaceta Oficial del Estado Tomo CC Núm. Est. 342 de fecha 27 de agosto de 2019 y con fecha 30 de enero de 2020 fue publicado en la Gaceta Oficial del Estado Tomo CCI Núm. Ext. 044 el Reglamento del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán.

Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los presentes Estados Financieros fueron elaborados por el Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán en apego a las normas emitidas por el CONAC y a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
El sistema contable que actualmente se utiliza es el SIGMAVER, el cual permite un registro contable-presupuestal de todas las operaciones del ente y cumpliendo con los lineamientos para cada registro.

Políticas de Contabilidad Significativas

1.- Los bienes inmuebles están en comodato y por lo tanto no son objeto de depreciación, ni a la amortización de intangibles.

Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El Instituto no cuenta con inversiones en moneda extranjera.

Reporte Analítico del Activo

Sin movimiento en el mes de Enero.

DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE MINATITLAN LIC. MARISOL DE JESUS GÓMEZ MERCADER	TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE MINATITLAN L.C. LAURA VERÓNICA CASIQUE ORTIZ	PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE MINATITLAN C. NICOLÁS REYES ALVAREZ	REGIDORA ENCARGADA DE LA COMISION DE IGUALDAD DE GENERO Y SECRETARIA TECNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE MINATITLAN C. NOEMÍ MANRIQUE VALERIO
--	--	---	--